



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.-

Visto lo dispuesto en la Resolución 925/92, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargos vacantes por la Resolución N° 924/93,

- 3 secretario de juzgado

+ 8 oficial -relator-

2°) Transferir seis cargos transformados en el punto 1°) de la presente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los Tribunales Orales en lo Criminal Nros. 10 y 11 de la Capital Federal y uno a la Fiscalía de Cámara ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Gustavo A. Bruzzone.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero (programa 20).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVADONGA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO NAZARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION